

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA EMPRESARIAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE JAPÓN

Faby Lizárraga Galván

Introducción

Hace 64 años, tras haber sufrido una derrota abrumante durante la Segunda Guerra Mundial, Japón decidió tener un papel relevante en el nuevo sistema internacional impulsado por la recién creada Organización de las Naciones Unidas en 1945. Para ello, en 1954 se integra al Plan Colombo, con el objetivo de brindar asistencia financiera y técnica a los países del sudeste asiático que sufrieron daños en su infraestructura y pérdidas económicas durante la guerra.

Su participación como actor bilateral en la cooperación regional durante el periodo de reconstrucción, le abrió las puertas para posicionarse como un actor dual en el Sistema de Cooperación Internacional (SIC): inicialmente como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)— destinando los recursos a su reconstrucción interna —, después como donador en proyectos y programas de desarrollo en las iniciativas internacionales impulsadas por organismos como Naciones Unidas.

En miras a coordinar mejor su programa de AOD, en 1974 se crea la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de administrar la AOD y sus métodos

de asistencia integralmente, permitiendo a Japón posicionarse como actor relevante dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). La Ayuda Oficial al Desarrollo japonesa se distingue por su compromiso en la construcción de infraestructuras resilientes ante desastres naturales —como tsunamis y terremotos—, y su contribución técnica en programas enfocados a la paz, desarrollo económico y educación en países en desarrollo (JICA, 2018).

Dentro de sus principios internacionales, Japón valora el multilateralismo, la paz y prosperidad de la comunidad internacional, posicionándolo como figura importante en el SIC gracias a su larga trayectoria participativa en la Cooperación Internacional. Como herramienta propia del sistema internacional, la CID está conformada por un conjunto de acciones y estrategias enfocadas en promover el desarrollo humano, social, económico y ambiental (Kishida, 2014).

Sus objetivos han estado guiados por una agenda internacional que reúne las necesidades y desafíos mundiales más importantes del momento, como el cambio climático, pobreza, seguridad alimentaria y fuentes de agua limpia. La nueva agenda de desarrollo entró en vigor en 2015 durante la Cumbre de Desarrollo Sustentable realizada en Naciones Unidas, donde la comunidad internacional ratificó la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Estos Objetivos están sustentados en 3 aristas principales:

- Desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente

Permitiendo establecer nuevas metas globales que los países

están comprometidos a cumplir para el año 2030 “sin dejar a nadie atrás”. A diferencia de sus antecesores—los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)—, los ODS reconocen al sector privado como Actor No Oficial en el sistema de cooperación internacional, fungiendo como *cooperante o receptor* en alguna de las distintas modalidades de la CID (Ohno, 2019).

Sin embargo, es mediante la modalidad de Cooperación Sur-Sur donde las empresas pueden hacer uso de herramientas comunicativas sobre sus experiencias en *Responsabilidad Social Empresarial* para concientizar a otras empresas y organizaciones sobre las buenas prácticas en materia de RSE.

Ante esta panorámica, este ensayo tiene por objetivo abordar como las empresas japonesas están contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030 mediante la gestión de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), incorporando los ODS en sus programas, acciones y reportes de Sustentabilidad, con el fin de crear buenas prácticas empresariales que fomenten la innovación y competitividad del sector privado japonés.

Compromisos del gobierno ante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, la comunidad internacional aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta nueva hoja de ruta está compuesta por 169 metas y 261 indicadores, los cuales deben ser abordados en los programas y acciones que las agencias y países

miembros de Naciones Unidas pongan en marcha para encaminar su trabajo hacia la construcción de un desarrollo sostenible.

Los ODS son de alcance universal, por lo que los gobiernos están comprometidos a resolver sus problemas internos y contribuir en el SIC para brindar asistencia y apoyo técnico a los países que no cuenten con los recursos para implementar los ODS. Para los gobiernos esto supondrá un reto, ya que al ser un actor del sistema de cooperación internacional (junto con sociedad civil, organismos de desarrollo y sector privado) desempeñan un papel importante ante los desafíos actuales en materia económica, social y ambiental (PNUD, 2019).

Esto conlleva la responsabilidad de recopilar e informar sobre los progresos alcanzados mediante el uso de datos desglosados y abiertos a la ciudadanía global. En este sentido, Japón al ser partícipe en el proceso Post 2015 y las mesas de negociación para la conformación de la Agenda 2030, asumió el compromiso de impulsar esfuerzos locales entorno al desarrollo sostenible de manera local, a la par también de encaminar iniciativas basadas en la cooperación internacional que aborden los temas de:

- Salud, reducción del riesgo de desastres e igualdad de género, como principales directrices en su programa de AOD a nivel regional e internacional.

En 2016, el gobierno japonés instauró el **Gabinete de Promoción de los ODS**, encabezado por el Primer Ministro y los ministros, con el fin de garantizar un enfoque global sobre la importancia de los ODS en las diferentes esferas gubernamentales para implementar la Agenda 2030 de manera integral y eficaz. Por ello, el principal objetivo de este organismo es promover el diálogo

entre los ministerios, agencias gubernamentales, sociedad civil y otros actores para liderar proyectos que fomenten el desarrollo sostenible del país (MOFA, 2017).

Como resultado de estos diálogos multisectoriales se crean los **Principios Rectores de Implementación de los ODS**, documento que establece el marco de implementación, enfoque de los procesos de seguimiento y revisión de los planes entorno a la focalización de la Agenda 2030. Para Japón, es relevante convertirse en un líder que encabece los esfuerzos hacia un futuro en el que las mejoras económicas, sociales y ambientales se logren de manera sostenible y resiliente sin dejar a nadie atrás.

Este documento resalta las ocho áreas prioritarias entre los objetivos y metas de los ODS dentro del contexto nacional japonés y el marco de su agenda de cooperación internacional:

1. Empoderamiento de las personas.
2. Salud, bienestar y vejez segura.
3. Revitalización de zonas rurales y promoción de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Uso de la tierra sostenible y resiliente, promoción de la calidad de la infraestructura.
5. Conservación de energía, energías renovables y contramedidas contra el cambio climático.
6. Conservación del medio ambiente, incluida la biodiversidad, los bosques y los océanos.
7. Lograr sociedades pacíficas y seguras.
8. Fortalecimiento de los medios y marcos para la implementación de los ODS.

Históricamente Japón se ha caracterizado por su activa contribución como donante en proyectos de cooperación para el desarrollo impulsados por JICA y Naciones Unidas alrededor del mundo, contribuyendo a la paz, prosperidad y estabilidad de la comunidad internacional por 64 años. Debido a esto, durante el proceso de implementación de los ODM Japón estableció el concepto de *seguridad humana* como principio rector de su diplomacia, situando en el centro de su **Carta de Cooperación para el Desarrollo** los temas de salud, reducción del riesgo de desastres, cambio climático e igualdad de género (MOFA, 2017).

Estos esfuerzos han propiciado que el país haya alcanzado un alto nivel de desarrollo en los últimos años, sin embargo, el compromiso del gobierno de Abe hacia los ODS permitió identificar las áreas que faltan reforzar en las políticas públicas nacionales; por ejemplo, un mayor apoyo a madres solteras para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral o aumentar la presencia de representación femenina en la esfera política.

La responsabilidad del gobierno japonés con los ODS pudo verse reflejada también en su política exterior, durante la Cumbre del G-7 en Ise-Shima, el primer ministro Abe anunció el establecimiento de las directrices para la implementación de los ODS a nivel nacional. La conformación de estos lineamientos partiría de las recomendaciones hechas por Naciones Unidas, grupos de la sociedad civil, sector privado, academia, comunidad científica y la ciudadanía japonesa (MOFA, 2016).

El país nipón considera que, al maximizar el empoderamiento de las mujeres, la sociedad en conjunto se beneficiará de ello ya que se contribuirá al crecimiento de la economía japonesa

y posicionamiento internacional de Japón. Por ello, en 2016 el gobierno anunció la **Estrategia de Desarrollo para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer**, basada en los principios de la Carta de Cooperación para el Desarrollo, con el objetivo de capacitar a 5,000 mujeres funcionarias administrativas y mejorar la educación de aproximadamente 50,000 estudiantes durante el periodo 2016-2018 (MOFA, 2017).

Por otra parte, enfocada a su programa de cooperación para el desarrollo, durante la 3° Asamblea Mundial de Mujeres (WAW! Tokio), Japón anunció su plan para implementar más de \$ 3 mil millones de dólares en asistencia total para mujeres en países en desarrollo durante el periodo 2016-2018, remarcando su compromiso ante el fortaleciendo de cooperar con la comunidad internacional y brindar asistencia técnica-financiera a los países en desarrollo hacia la conformación de una sociedad en la que todas las mujeres brillen y tengan mayor representatividad en la toma de decisiones en los ámbitos público y privado del país (MOFA, 2017).

En el caso de las acciones mencionadas anteriormente, estas tienen un impacto en los ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 5 (Igualdad de Género), ODS que son prioritarios en el Plan para el **Compromiso Dinámico de todos los Ciudadanos**, en el cuál Japón busca lograr que toda la sociedad—incluidas las personas mayores, con discapacidad y niños— puedan desempeñar un papel activo desde los hogares hasta la comunidad local en el cumplimiento de la Agenda 2030 y garantizar un desarrollo sostenible justo y equitativo.

En cada una de estas acciones se utilizaron diversos indicadores para medir los progresos en la implementación de la Agenda 2030 dentro del país. De esta manera, tras realizar un proceso de identificación, el gobierno vinculó a esta métrica sus propios indicadores económicos, sociales y ambientales en concordancia con las metas específicas de cada ODS. Este ordenamiento en el manejo y registro de información permite al Gabinete de Promoción de los ODS, JICA y demás instancias competentes, garantizar la integración, promoción e implementación de los ODS dentro de los compromisos asumidos Japón (MOFA,2017).

Participación del sector privado japonés en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tras la puesta en marcha de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, el sector privado tiene una participación importante en el SIC como Actor No Oficial. Dentro de esta categoría el sector privado puede fungir en dos categorías, ya sea como cooperante o receptor en alguna de las distintas modalidades del SIC; no obstante, tiene mayor participación en la modalidad de Cooperación Sur-Sur, mediante el intercambio de capacidades y conocimientos técnicas para mejorar herramientas de gestión de proyectos y políticas públicas.

La participación del sector privado aunque ha tenido más visibilidad estos 5 años, no es nueva, desde el año 2000 se ha convertido en un agente clave para el desarrollo y cooperación. Después de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Naciones Unidas hizo un llamado a las empresas para

participar en las iniciativas impulsadas por los gobiernos y agencias del organismo— principalmente Pacto Mundial— para promover acciones entorno al ODM 8 (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo) (PNUD, 2019).

Los ODS reconocen que todos los actores del SIC (gobierno, sociedad civil, organismos de desarrollo y sector privado) desempeñan un papel importante en impulsar el principio de *no dejar a nadie atrás*. Lograrlo requiere un enfoque multidimensional respecto de la cooperación internacional para el desarrollo, en el que se adopten políticas eficaces para hacer frente a los retos que ponen en riesgo el bienestar de las personas como:

- El cambio climático, desastres naturales y desigualdades socioeconómicas

La Agenda 2030 no solo tiene por reto el movilizar recursos enfocados a la financiación de programas y proyectos de desarrollo, sino también a propiciar un sistema internacional de cooperación inclusivo y sostenible que genere cambios profundos en las estrategias de *financiación, organización y asignación de los recursos*. También es necesario redefinir la *gobernanza* de la cooperación internacional para el desarrollo, debido a la creciente relevancia política y económica de los nuevos actores del SCID (MOFA, 2017).

Durante el IV **Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan** en 2011, se reconoció el potencial del sector empresarial y el impacto que las inversiones privadas pueden tener para la cooperación internacional del desarrollo, entendiendo que está compuesto por diversos agentes de diferentes recursos y capacidades— desde empresas transnacionales— hasta las Pymes, cooperativas e instituciones financieras.

A través de alianzas público-privadas, cada agente enfoca sus recursos en la exploración de nuevos mercados y el funcionamiento de su Responsabilidad Social Empresarial, reconociendo el rol activo del sector como motor de financiamiento, creación de empleos, prestación de servicios e innovación a través de programas de cooperación (PNUD, 2019).

Debido a su eficiente colaboración en el sistema de cooperación, el sector privado se ha posicionado como un aliado importante para alcanzar los objetivos de la agenda de desarrollo definida en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus mecanismos multilaterales como el **Acuerdo de París y la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación para el Desarrollo**. La participación del sector privado en los últimos años ha contribuido a diseñar soluciones para la agenda pública mediante el uso de tecnologías y recursos privados, aportando a mejorar el desarrollo y sostenibilidad económica, social y ambiental de Japón y los países en desarrollo a través de las distintas modalidades de cooperación internacional (Ohno, Konya, Shiga et al, 2019).

Los ODS como herramienta empresarial en la RSE de las empresas japonesas

Las empresas japonesas en este sentido han impulsado iniciativas empresariales lideradas por distintos sectores como el automotriz y aeronáutico, lo cual ha atraído la atención de organismos como Pacto Mundial, ya que las empresas han ido más allá de las actividades convencionales de RSE para fomentar el cumplimiento de los ODS. Algunas empresas han comenzado a participar en actividades que contribuyen a la solución de problemas sociales al incorporar los ODS en su actividad principal.

Como es el caso de Japan Airlines, quienes desde 2018 están tomando medidas para reducir las emisiones de CO2 mediante el **Proyecto de Ahorro de Combustible** (JAL, 2018). En colaboración con el gobierno de Japón este programa estableció el Comité para el **Estudio de un Proceso que Conduce a la Introducción de Bio Jet Fuel** para los Juegos Olímpicos de Verano de 2020 y los Juegos Paralímpicos en Tokio.

Este programa tiene por objetivo unirse a los esfuerzos de lograr la producción nacional de combustible para aviación antes de las Olimpiadas en Tokio. Como miembro del comité, Japan Airlines utilizará combustible para aviación de producción nacional en sus vuelos durante los Juegos 2021 en Tokio, además de generar alianzas sectoriales con las partes interesadas y desarrollar cadenas de suministro, para la fabricación y uso de combustible de aviación sustentable antes de 2030 (JAL, 2018).

Para Japón ha sido de vital importancia el compromiso que el sector privado ha tomado entorno a la Responsabilidad Social Empresarial, significando que las empresas comienzan a avanzar hacia el posicionamiento de los ODS en el centro de su modelo de negocio, desde integrar los Objetivos en las misiones, visiones y estrategias corporativas, hasta usarlos como un checklist para determinar coherencia de las acciones con las prioridades y objetivos corporativos de la empresa (GCNJ-IGES, 2017). Con relación a lo anterior, las empresas han priorizado su Sustentabilidad Empresarial en años recientes, por lo que su compromiso con la consecución de la Agenda y los ODS debe sustentarse en acciones centradas al desarrollo social y ambiental de las comunidades donde se localizan.

Dentro de los lineamientos de los ODS se establece que el sector empresarial puede contribuir a rediseñar los patrones de consumo y producción, de manera que un gran número de empresas recientemente han mostrado una participación activa, mediante la elaboración de informes sobre los temas abordados en la Agenda 2030 como el cambio climático, gestión sostenible del agua, igualdad de género en el ámbito público-privado y modelos de negocio sostenible (Pacto Mundial, 2016).

La elaboración periódica de informes de sostenibilidad y RSE por parte de las empresas ayuda a fomentar la confianza y alinear inversiones privadas, por medio de herramientas de transparencia y responsabilidad fiables y eficaces. Además, facilita la comunicación socialmente responsable entre grupos de interés del mismo sector o con grupos de interés externos, permitiendo la gestión de diálogos internos y multisectoriales sobre la contribución a los ODS. El sector privado desempeña un papel fundamental al ofrecer soluciones que puedan contribuir a la resolución de los ODS, además de generar nuevas oportunidades de negocio para las empresas (Hayakawa, 2017).

Para el gobierno japonés representaría la oportunidad de mejorar la cooperación con el sector privado al compartir buenas prácticas sobre medidas de implementación avanzadas y otorgar incentivos a través de premios y otros medios, con el objetivo de crear un entorno propicio para que las empresas fomenten la innovación en sus negocios. En 2017 durante la reunión del **Gabinete de Promoción de los ODS** se creó el “Premio Japón ODS”, que se otorgará a los esfuerzos avanzados de empresas privadas y otras entidades empresariales en base a los criterios de:

- Universalidad, inclusión, participación, integración, transparencia y la rendición de cuentas, que son los ejes fundamentales de las directrices de implementación de los ODS, estipuladas en los **Principios Rectores de Implementación de los ODS** (MOFA, 2017).

Dentro de sus funciones como Actor No Oficial, el sector privado es necesario como generador de generar nuevas oportunidades de negocio para las empresas, facilitando la creación de nuevos espacios de oportunidad que puedan ser atractivos para las empresas, permitiéndoles reforzar sus modelos de negocio al integrar de manera más estable y flexible en sus programas de RSE, los contextos sociales y medioambientales donde tienen operabilidad las empresas (Pacto Mundial, 2016). En particular, entre más iniciativas enfocadas en inversiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y sustentabilidad se repliquen, mayor será el rango de activismo de las empresas japonesas para mantener su competitividad en el mercado global.

Así las empresas evitarán quedarse atrás en el cumplimiento de los criterios de evaluación de inversores globales, ante ello el gobierno japonés implementará políticas para ayudar a las empresas a cumplir con estos requisitos y apoyará al sector privado en la realización de actividades relacionadas. Acompañando estas políticas, **Keidanren** (Federación Empresarial de Japón) anunció el inicio del programa “Sociedad 5.0”, esta iniciativa tiene el propósito de modificar la carta de actividades corporativas y sus pautas, integrando los ODS en las prácticas comerciales japonesas y las tendencias corporativas, con el fin de promover las actividades relacionadas con los ODS (MOFA, 2017).

En miras de contribuir en prontitud a la consecución de los ODS y la Agenda 2030, la comunidad empresarial—encabezada por el Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible— elaboraron el documento *“Arquitectos de un mundo mejor. Creando la “Arquitectura” post 2015 de compromiso empresarial”*, en el que reconocen la importancia de alinear las estrategias empresariales de mediano y largo plazo con los ODS para lograr un buen desempeño empresarial.

Otro instrumento diseñado por el Pacto Mundial es *SDG Compass*, un protocolo que consta de 5 etapas para que las empresas tengan entendimiento de cuál puede ser su aportación, así como fomentar que adquieran compromisos públicos al respecto y que comuniquen sus avances respecto a los ODS. El *SDG Compass* propone comunicar lo siguiente para cada ODS con el que la compañía esté involucrada:

- 1) Por qué es relevante y los impactos asociados que genera la compañía.
- 2) Los objetivos y las actuaciones diseñadas para contribuir a su logro.
- 3) Los sistemas de gestión y monitoreo establecidos para evaluar el grado de avance de la empresa al respecto de su plan de acción.

Por parte de la Red de Pacto Mundial, ha sumado esfuerzos con distintas empresas y organizaciones alrededor del mundo, impulsando diversas iniciativas; una de ellas invita a las empresas y organizaciones alinear sus operaciones y estrategias a 10 principios rectores que abarcan las áreas de:

- Derechos Humanos y Laborales.
- Anticorrupción y
- Medio Ambiente.

Estos principios están basados en distintas declaraciones de Naciones Unidas, teniendo un carácter universal que otorga a las empresas la oportunidad participar en la nueva agenda de desarrollo, a través de la generación de impactos positivos en sus comunidades, cambiando la manera de hacer negocios y mejorar el bienestar colectivo de la sociedad. A fin de cumplir los ODS y la Agenda 2030, estas herramientas permitirán a las empresas japonesas contar con una oportunidad valiosa de convertirse en actores activos en la implementación y consecución de la Agenda 2030.

Cobrando mayor relevancia entre el sector empresarial e inversores, debido a que los ODS permiten a las empresas conocer los problemas: medioambientales, sociales y económicos más apremiantes. En base a ello, las empresas toman acciones específicas centradas en Sostenibilidad Empresarial y RSE; de acuerdo con el informe *Better Business World*, se estima que los ODS generarán ahorros e ingresos por un importe superior a **12 billones de dólares para 2030** (Pacto Mundial, 2016).

Por lo que invertir en proyectos enfocados al cumplimiento de los ODS representan una oportunidad valiosa para el sector privado japonés en prácticas y provisión de nuevos productos y servicios que promuevan el desarrollo y comercio sostenible. Muestra de ello es que en 2017, el sector industrial se sumó a la **Carta de Comportamiento Corporativo** de la Federación Empresarial de Japón, debido a que este documento tiene por objetivo maximizar las TIC, Inteligencia Artificial y robótica para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y abordar diversos problemas sociales como: salud, agricultura, seguridad alimentaria, cambio climático, energías renovables, prevención de desastres e igualdad de género (GCNJ-IGES, 2017).

Conclusiones

Para las empresas, las iniciativas que se impulsen irán enfocadas hacia dos vertientes en los ODS: una es su responsabilidad de abordar diversas cuestiones ambientales y sociales; la segunda será su respuesta ante los riesgos y oportunidades que estos temas representan para la gestión empresarial y RSE. En la práctica, las empresas recurrirán cada vez más a prácticas corporativas que influyan en cambios en sus cadenas de suministro y distribución. Esto permitirá generar cambios en la industria bajo criterios de sostenibilidad al adoptar tecnologías y procesos industriales limpios, fomentar la tecnología, innovación e investigación.

Es fundamental que las empresas no se limiten a alinear los ODS a los modelos de RSE y Sustentabilidad empresariales, más bien las empresas deberían considerar los problemas sociales y los riesgos de gestión involucrados en los ODS como oportunidad de negocios y trabajar para hacerlos crecer, de manera que fortalezcan y amplíen los negocios existentes y conduzcan al desarrollo de nuevos negocios. En los últimos años las empresas japonesas se comprometido a impulsar acciones hacia los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), los cuales han sido reconocidos por el sector privado e industrial como prioritarios y generadores de oportunidades e iniciativas comerciales.

Un actor para tomar en cuenta por el sector privado son los inversores, ya que ellos decidirán de qué forma las empresas diversificarán los recursos financieros que destina a su Sustentabilidad Empresarial Responsable, enfocando sus fondos a proyectos con alto impacto en áreas de su interés. El papel de los inversores debe ser significativo y partir de la idea de que las inversiones se destinarán

financiar proyectos de desarrollo y cooperación con valor corporativo en el mediano y largo plazo.

En este contexto, sería eficaz para los inversores examinar las iniciativas creadas entorno a los ODS y considerar los riesgos comerciales a largo plazo para aquellas empresas que eligen no incluir los ODS en sus decisiones de inversión, como comunicación socialmente responsable. La Agenda 2030 no solo tiene por reto movilizar recursos enfocados a la financiación de programas y proyectos de desarrollo, sino también a propiciar un sistema internacional de cooperación sostenible que genere cambios en las estrategias de *financiación, organización y asignación de los recursos*.

También es necesario redefinir la gobernanza de la cooperación internacional para el desarrollo, debido a la creciente relevancia política y económica de los nuevos actores del SIC. Que el sector privado sea un actor relevante para el desarrollo sostenible, representa la apertura del sistema de cooperación a nuevos actores que aporten recursos y experiencias a hacer frente a los retos que aquejan a la comunidad internacional.

Durante la Cumbre del G-7 en Ise-shima, el Primer Ministro Abe hizo un llamado a los demás países para comprometerse con el mismo nivel de urgencia en la lucha contra el cambio climático y los otros desafíos que enfrenta la comunidad internacional, logrando al finalizar la Cumbre contar con el apoyo de los miembros a diseñar estrategias que aborden los ODS en el mediano plazo. En este aspecto, los ODS son una herramienta fundamental para las empresas al ser un marco normativo universal que permite guiar sus contribuciones e iniciativas hacia la consolidación de alianzas multisectoriales a nivel local e internacional para lograr consolidar un desarrollo sostenible para el año 2030.

La labor realizada por el gobierno del Primer Ministro Abe estos últimos años han permitido que Japón continúe con su tradición de contribuir a la comunidad internacional para promover la paz y prosperidad, convirtiéndose en uno de los países líderes en la contribución e implementación de la Agenda 2030. A lo largo de todos estos años, Japón no solo ha experimentado en esta materia numerosos éxitos, también ha sufrido fracasos que le han permitido aprender sobre la marcha y generar aprendizajes.

El modificar su Carta de Cooperación para el Desarrollo es un ejemplo de tomar en serio su compromiso con la agenda nueva de desarrollo, haciendo las modificaciones pertinentes para alinear en sus principios la seguridad humana, como principio rector en sus políticas de cooperación y programas de AOD a nivel regional e internacional. Aunado a esto, el haber incorporado en su plan de cooperación para el desarrollo, las experiencias de elementos nuevos como alianzas multisectoriales, la financiación de inversiones realizadas por el sector privado, generar más espacio de participación para mujeres y diseñar programas de prevención por desastres naturales, son lo que han hecho que Japón sea visto hoy día como un país líder en favor de la paz, prosperidad y desarrollo sostenible.

Bibliografía

Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN): Sustainable Development Goals Report 2019 “*Transformations to Achieve the Sustainable Development Goals*”. 478 pp. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2019/2019_sustainable_development_report.pdf

Japan Airlines Group: “*JAL Group Actions to Achieve SDGs*”. Goal 7 (Affordable & Clean Energy) Initiatives, Sustainable Aviation Fuel. 2018. Disponible en: https://www.jal.com/en/sustainability/sdgs/sdgs_07.html

Hayakawa, Yuka: “*Business Sector Efforts and Challenges to Achieve the Sustainable Development Goals: A Case Study from Japan*”. Tokyo Institute of Technology. March 2017. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317873104_Business_Sector_Efforts_and_Challenges_to_Achieve_the_Sustainable_Development_Goals_A_Case_Study_from_Japan

Kishida, Fumio: Keynote Speech by Foreign Minister Fumio Kishida at the Open Symposium Commemorating the 60th Anniversary of Japan’s ODA “*Development Cooperation in a New Era*” – *What Japan, a Contributor to Peace, Aims For*–. Ministry of Foreign Affairs of Japan (MOFA), 2014. Disponible en: https://www.mofa.go.jp/ic/ap_m/page23e_000357.html . Consultado el 20/09/2020.

Ministry of Foreign Affairs of Japan (MOFA): “*G7 Ise-Shima Leaders’ Declaration*”. 32 pp. May 26-27, 2016. Disponible en: <https://www.mofa.go.jp/files/000160266.pdf>

Ministry of Foreign Affairs of Japan (MOFA): “*The SDGs Implementation Guiding Principles*”. 40 pp, Japan. 2017. Disponible en: <https://www.mofa.go.jp/files/000252819.pdf>. Consultado el 20/09/2020.

Ministry of Foreign Affairs of Japan (MOFA): “*Japan’s Voluntary National Review: Report on the implementation of the Sustainable Development Goals*”. High-Level Political Forum of United Nations (HLPF), 52 pp. 2017. Disponible en: <https://www.mofa.go.jp/files/000287390.pdf> . Consultado el 22/09/2020

Ohno, Izumi: “Japan’s ODA Policy and Reforms since the 1990s and Role in the New Era of Development Cooperation”. *Journal of International Development Cooperation*, Vol. 2013; 8(4), pp. 64-94, 2019. Disponible en: https://www.ejdc.org/archive/view_article?pid=jidc-2013-4-64

Ohno, Izumi. Kenichi, Konya. Hiroaki, Shiga. Et al: “*Scaling Up Business Impact on the SDGs*”. JICA Research Institute-GRIPS, G20-2019 Japan. March 31, 25 pp. 2019. Disponible en: https://www.jica.go.jp/jica-ri/publication/booksandreports/l75nbg000017waxu-att/TF1_web_0603_0011.pdf. Consultado el 22/09/2020.

Red del Pacto Mundial: “*SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS*”. 30pp. Nueva York, USA, 2015. Disponible en: https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

Red del Pacto Mundial: “*Integrando los ODS en los Reportes Corporativos: Una Guía Práctica*”. 33 pp. Nueva York, USA., 2016. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/07/Integrando-los-ODS-en-el-reporting-corporativo-gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica.pdf> Consultado el 25/10/2020.

United Nations Global Compact Network Japan (GCNJ). Institute for Global Strategies (IGES): “*SDGs and Business in Practice: Early Actions by Japanese Private Companies*”. 40 pp. 2017. Disponible en: https://www.iges.or.jp/en/publication_documents/pub/policyreport/en/6009/SDGs+and+Business_rev_final.pdf

World Assembly for Women (WAW!): “*In Changing World*” Report, 32 pp. Tokyo, Japan. 2017. Disponible en: <https://www.mofa.go.jp/files/000334242.pdf>. Consultado el 27/09/2020.